

MENDOZA, 29 JUN 2023

VISTO:

El pedido de equivalencia externa por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA", formulado en Expediente: 13182/2023 por el señor Rodrigo Sebastián HERNANDEZ alumno de la carrera de Ingeniería Civil, que participó del Programa de Intercambio I.DEAR-CUAA con la Universidad de KASSEL– Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades – Programa IDEAR.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Rodrigo Sebastián HERNANDEZ (Legajo 11.357), equivalencia externa por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA", aprobada en la Universidad de Kassel – Alemania, con la correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 03/2003-CS):

MATERIA DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Civil

. PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA por

Carrera de Intercambio

Materia aprobada en la Universidad de Kassel – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambio. IDEAR-CUAA.

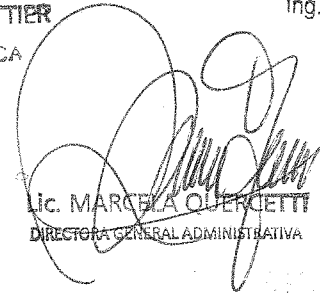
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 412/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA